

PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA

SESIÓN 07-2014

Siendo las 15:00 horas del 29 de diciembre del 2014, en el local del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicado en Av. República de Panamá N° 3542 del distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del OEFA, designados mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD, del 9 de agosto del 2013, y modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD, del 12 de noviembre del 2014, según se detalla a continuación:

- Luz Yrene Orellana Bautista (Presidenta)
Secretaria General
- Jorge Augusto Ayo Worj (Miembro Titular)
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Erika Claudia Bedoya Cirinos (Miembro Titular)
Jefa de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
- José Ignacio Peña de Cárdenas (Miembro Titular)
Director de la Dirección de Evaluación

El señor Iván Ayala Alfaro, estuvo presente en calidad de miembro suplente de la señora De la Morales Cuti, Directora de la Dirección de Supervisión. El señor Ayala fue designado por la señora Morales mediante Memorando N° 4613-2014-OEFA/DS de acuerdo a lo establecido en el Numeral 2.5 del Artículo 2° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD.

El señor Arturo Haruo Nakayama Watanabe, estuvo presente en calidad de miembro suplente de la señorita María Luisa Egúsqiza Mori, Directora de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos. El señor Nakayama fue designado por la señorita Egúsqiza mediante Memorando N° 160-2014-OEFA/DFSAI de acuerdo a lo establecido en el Numeral 2.5 del Artículo 2° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD.

El señor Carlos Ramos Montes, estuvo presente en calidad de miembro suplente del señor Alejandro Trejo Maguiña, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica. El señor Ramos fue designado por el señor Trejo mediante Memorando N° 498-2014-OEFA/OAJ de acuerdo a lo establecido en el Numeral 2.5 del Artículo 2° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD.

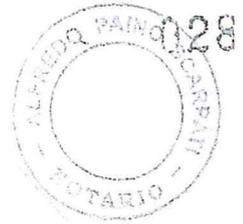
Handwritten signatures and initials on the left margin of the document.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

La señora Lizbeth Ramos Guillena, estuvo presente en calidad de miembro suplente de la señora Diana Mirella Rivera Oliva, Jefa de la Oficina de Administración. La señora Ramos fue designada por la señora Rivera mediante Memorando N° 2809-2014/OEFA-OA de acuerdo a lo establecido en el Numeral 2.5 del Artículo 2° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD.

Asimismo, se registra la asistencia del señor Juan Bautista Marcionelli Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Control Interno.

La señora Nancy Elena Espada Amaro, auditora del Órgano de Control Institucional del OEFA, estuvo presente en calidad de veedora, de acuerdo a la designación efectuada por el Órgano de Control Institucional del OEFA mediante Memorandum N° 240-2014-OEFA/OCI.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Control Interno dio la bienvenida a los asistentes a la Séptima Reunión de Trabajo (Sesión 7), convocada mediante Memorandum Circular N° 077-2014-OEFA/SG del 10 de diciembre del 2014, y previa verificación de quórum, procedió a dar inicio a la sesión.

La Presidenta del Comité de Control Interno procedió a mencionar los puntos de agenda a tratar:

1. Presentación del Secretario Técnico del Comité de Control Interno.
2. Informe Anual 2014 (cierre de actividades).
3. Otros asuntos de interés.

1. **Primer punto de la Agenda: Presentación del Secretario Técnico del Comité de Control Interno:**

Con relación al primer punto de la agenda, la Presidenta del Comité de Control Interno procedió a presentar al señor Juan Bautista Marcionelli Rodríguez, quien desde el 17 de noviembre del 2014 viene asumiendo la función de Coordinador General (e) de la Coordinación General del Sistema de Control del OEFA, que dentro de sus funciones ejerce la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno del OEFA.

2. **Segundo punto de la Agenda: Informe Anual 2014 (cierre de actividades):**

Con relación al segundo punto de la agenda, el Secretario Técnico del Comité de Control Interno procedió a exponer las actividades realizadas en el año 2014 por el Comité de Control Interno del OEFA, en el marco de las funciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del referido Comité.

Culminada la exposición, se procedió con la absolución de las preguntas realizadas por los miembros del Comité de Control Interno.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Luego del intercambio de opiniones y comentarios respecto del contenido del citado documento, todos los miembros del Comité de Control Interno acordaron **APROBAR** el Informe Anual 2014 (cierre de actividades) del CCI del OEFA.

3. Tercer punto de la Agenda: Otros asuntos de interés:

La Presidenta del Comité de Control Interno solicitó a la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno que elabore una propuesta para el Programa de Sensibilización de Control Interno para los funcionarios y servidores del OEFA 2015, la misma que deberá ser sometida a aprobación de los miembros del Comité en la primera sesión del año 2015.

Asimismo, dio por finalizada las reuniones del Comité de Control Interno en el año 2014, procediendo a agradecer a cada uno de sus miembros por el apoyo y compromiso con la entidad para la implementación del Sistema de Control Interno.

Siendo las 16:00 horas y no habiendo otros asuntos pendientes que tratar, se dio por terminada la sesión suscribiéndose el acta en señal de conformidad.



Luz Yrene Orellana Bautista
Secretaría General



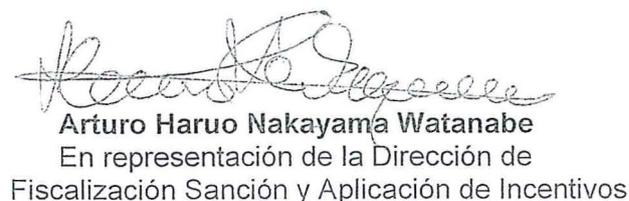
Carlos Ramos Montes
En representación del Jefe de la Oficina de
Asesoría Jurídica



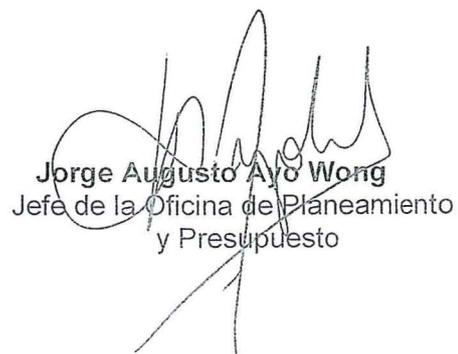
Lizbeth Ramos Guillena
En representación de la Jefa de la Oficina
de Administración



Erika Claudia Bedoya Chirinos
Jefa de la Oficina de Comunicaciones
Atención al Ciudadano



Arturo Haruo Nakayama Watanabe
En representación de la Dirección de
Fiscalización Sanción y Aplicación de Incentivos



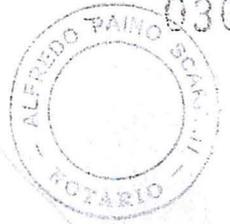
Jorge Augusto Ayo Wong
Jefe de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

José Ignacio Peña de Cárdenas
Director de la Dirección de Evaluación

Iván Ayala Alfaro
En representación de la Directora
de la Dirección de Supervisión

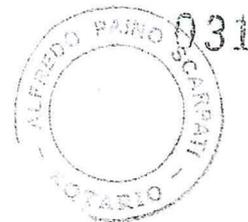
Juan Bautista Marcionelli Rodríguez
Secretario Técnico



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA

SESIÓN 01-2015

Siendo las 15:30 horas del 30 de enero del 2015, en el local del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicada en Av. República de Panamá N° 3542 del Distrito de San Isidro, de la provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del OEFA, designados mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD, del 9 de agosto del 2013, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD, del 12 de noviembre del 2014, según se detalla a continuación:

- Luz Yrene Orellana Bautista (Presidenta)
Secretaria General
- José Ignacio Peña de Cárdenas (Miembro)
Director de la Dirección de Evaluación
- María Antonieta Merino Taboada (Miembro)
Directora (e) de la Dirección de Supervisión
- María Luisa Egúsqüiza Mori (Miembro)
Directora de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.
- Alejandro Trejo Maguiña (Miembro)
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- Jorge Ramiro Agip Bustamante (Miembro)
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Guillermo Pérez Silva (Miembro)
Jefe (e) de la Oficina de Administración
- Erika Claudia Bedoya Chirinos (Miembro)
Jefa de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

Se registra la asistencia del señor Juan Bautista Marcionelli Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Control Interno.

La señora Haydeé Ramos Morán, auditora del Órgano de Control Institucional del OEFA, estuvo presente en calidad de veedora, de acuerdo a la designación efectuada mediante Memorándum N° 031-2015-OEFA/OCI, del 30 de enero del 2015.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



Acto seguido, la Presidenta del Comité de Control Interno dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Reunión de Trabajo (Sesión 1), convocada mediante Memorando Circular N° 010-2015-OEFA/SG, del 22 de enero del 2015, y previa verificación de quórum, procedió a dar inicio a la sesión.

La Presidenta del Comité de Control Interno procedió a mencionar los puntos de agenda a tratar:

1. Exposición sobre los resultados obtenidos por Toralva & Asociados SC, exposición a cargo de los auditores.
 2. Presentación del Proyecto de Reglamento para el CCI – OEFA, exposición a cargo del Secretario Técnico del CCI - OEFA.
 3. Presentación del Proyecto del Programa de Sensibilización para los colaboradores del OEFA - Año 2015, exposición a cargo del Secretario Técnico del CCI - OEFA.
 4. Aprobación de los representantes designados por los órganos de línea, órganos de apoyo y asesoramiento del OEFA, para que coordinen las actividades a realizar en la implementación del Sistema de Control Interno - SCI (Recomendación N° 4.2 del Informe N° 023-2014-5684/OEFA).
 5. Otros asuntos de interés.
1. **Primer punto de la Agenda: Exposición sobre los resultados obtenidos por Toralva & Asociados SC:**

Con relación al primer punto de la agenda, el Secretario Técnico del Comité de Control Interno cedió la palabra a un representante de la empresa Toralva & Asociados procedió a exponer el resultado al que ellos arribaron, respecto del diagnóstico del Sistema de Control Interno - SCI del OEFA (Informe Final y Plan de Trabajo del OEFA para la implementación del Sistema de Control Interno propuesto).

Culminada la exposición, se procedió con la absolución de las preguntas realizadas por los miembros del Comité de Control Interno.

Luego del intercambio de opiniones y comentarios respecto del contenido del diagnóstico realizado por la empresa auditora, los miembros del Comité de Control Interno **ACORDARON** realizar observaciones al segundo entregable (Informe Final y Plan de Trabajo del OEFA para la implementación del Sistema de Control Interno), los mismos que serían debatidos en una sesión extraordinaria.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



2. **Segundo punto de la Agenda: Presentación del Proyecto de Reglamento para el CCI - OEFA:**

Con relación al segundo punto de la agenda, el Secretario Técnico del Comité procedió a exponer el proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno del OEFA.

Manifestó que el referido proyecto define el objetivo y fines del Comité de Control Interno, regula los aspectos generales referidos al óptimo desarrollo de las acciones encomendadas al Comité; asimismo, se precisó que a través de dicho documento se busca atender la recomendación efectuada por el Órgano de Control Institucional en el Informe N° 023-2014-5684/OEFA-OCI "Evaluación de la implementación del SCI". Marzo 2010 - Setiembre 2014, Recomendación N° 4.4.

Culminada la exposición, se procedió con la absolución de las preguntas realizadas por los miembros del Comité de Control Interno.

Luego del intercambio de opiniones y comentarios respecto del contenido del citado programa, todos los miembros del Comité de Control Interno **ACORDARON:**

1. Remitirán sus comentarios y/o propuestas de modificación al proyecto de Reglamento al correo electrónico del Secretario Técnico del Comité de Control Interno a más tardar el martes 3 de febrero del 2015.
2. El proyecto de Reglamento deberá considerar como regla excepcional los casos en que los miembros del Comité de Control Interno no podrán asistir a las reuniones por imprevistos ocurridos el mismo día de la sesión.

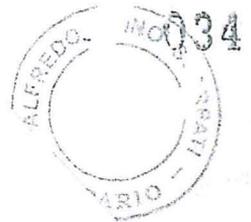
3. **Tercer punto de la Agenda: Presentación del Proyecto del Programa de Sensibilización para los colaboradores del OEFA - Año 2015:**

Con relación al tercer punto de la agenda, el Secretario Técnico del Comité de Control Interno procedió a exponer el proyecto del Programa de Sensibilización para los colaboradores del OEFA - Año 2015. Se precisó que el Programa busca brindar conocimientos, desarrollar habilidades y actitudes de los colaboradores del OEFA, los mismos que permitan la implementación del SCI, propiciando el compromiso de la Alta Dirección para su implementación y continuidad.

De manera complementaria, se manifestó que conforme a lo acordado en las Sesiones 6 y 7, del 14 de noviembre y 29 de diciembre del 2014, respectivamente, así como lo precisado mediante Informe N° 005-2014-OEFA/STCCI-SG, del 26 de diciembre de 2014, el proyecto de Programa de Sensibilización para los colaboradores del OEFA - Año 2015, ha incorporado la Actividad N° 6 del Programa de Sensibilización del año 2014, referida a Capacitaciones a las Direcciones, Oficinas y Áreas del OEFA en general (Logística, Tesorería y Contabilidad).

Culminada la exposición, se procedió con la absolución de las preguntas realizadas por los miembros del Comité de Control Interno.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Luego del intercambio de opiniones y comentarios respecto del contenido del citado programa, todos los miembros del Comité de Control Interno **ACORDARON** que enviarán sus comentarios y/o propuestas de modificación al proyecto de Programa de Sensibilización para los colaboradores del OEFA - Año 2015, al correo electrónico del Secretario Técnico del Comité de Control Interno a más tardar el martes 3 de febrero del 2015.

4. **Cuarto punto de la Agenda: Aprobación de los representantes designados por los órganos de línea, órganos de apoyo y asesoramiento del OEFA, para que coordinen las actividades a realizar en la implementación del Sistema de Control Interno - SCI (Recomendación N° 4.2 del Informe N° 023-2014-5684/OEFA):**

Con relación al cuarto punto de la agenda, el Secretario Técnico del Comité de Control Interno manifestó que mediante Memorándum Circular N° 001-2015-OEFA/CGSC-STCCI, del 8 de enero de 2015, se solicitó a los órganos de línea y oficinas del OEFA designen un representante, el mismo que estará encargado de coordinar las actividades a realizar para la implementación del SCI de nuestra entidad. Dichos representantes se detallan a continuación:

ORGANOS DE LÍNEA, DE APOYO, ASEROAMIENTO	REPRESENTANTE	DOCUMENTO
OCAC	Karina Luz Montoya Guevara	Memorándum N° 005-2015-OEFA/OCAC del 9.1.2015
OAJ	Carlos Ramos Montes	Memorándum N° 007-2015-OEFA/OAJ del 9.1.2015
DE	Francisco García Aragón	Memorándum N° 025-2015-OEFA/DE del 12.1.2015
DS	Delcy July Chumbiriza Tapia	Memorándum N° 068-2015-OEFA/DS del 9.1.2015
OA	Lizbeth Ramos Guillena	Memorándum N° 054-2015-OEFA/OA del 9.1.2015
DFSAI	Susan Emperatriz Isla Rodríguez	Memorándum N° 018-2015-OEFA/DFSAI del 9.1.2015
OTI	Abdel Napanga Díaz	Memorándum N° 013-2015-OEFA/OTI del 9.1.2015
OPP	Raúl Romero Bances	Memorándum N° 020-2015-OEFA/OPP del 9.1.2015
TFA	Cecilia Noriega Febres	Memorándum N° 041-2015-OEFA/TFA/ST del 19.1.2015

Luego todos los miembros del Comité de Control Interno **RATIFICARON** la designación efectuada por los Directores y Jefes del OEFA.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



5. Quinto punto de la Agenda: Otros puntos de interés:

El Secretario Técnico del Comité de Control Interno manifestó que según la información recibida por la Oficina de Administración, a la fecha son diecinueve (19) los colaboradores recientemente incorporados al OEFA, los mismos que han suscrito el Acta de Compromiso para la implementación del Sistema de Control Interno.

Asimismo, los miembros del Comité de Control Interno manifestaron que las siguientes reuniones deben de iniciarse en la hora programada, incidiendo en que las exposiciones para los puntos de agenda, deben ser breves, con la finalidad que las sesiones no se prolonguen más de lo acordado.

Siendo las 16:00 horas y no habiendo otros asuntos pendientes que tratar, se dio por terminada la sesión suscribiéndose el acta en señal de conformidad.



Luz Yrene Orellana Bautista
Secretaria General



Alejandro Trejo Maguina
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



Guillermo Pérez Silva
Jefe (e) de la Oficina Administración



Erika Claudia Bedoya Chirinos
Jefa de la Oficina de Comunicaciones de
Atención al Ciudadano



María Luisa Egúsqiza Mori
Directora de la Dirección de Fiscalización,
Sanción y Aplicación de Incentivo



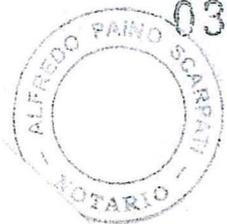
Jorge Ramiro Agip Bustamante
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto



PERU

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



036

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



José Ignacio Peña de Cárdenas
Director de la Dirección de Evaluación



María Antonieta Merino Taboada
Directora (e) de la Dirección de Supervisión



Juan Bautista Marcionelli Rodríguez
Secretario Técnico
Comité de Control Interno



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



**ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA**

SESIÓN EXTRAORDINARIA 01-2015

Siendo las 14:30 horas del 6 de febrero del 2015, en el local del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicado en Calle Manuel Gonzales Olaechea N°247 del Distrito de San Isidro, de la provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del OEFA, designados mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD, del 9 de agosto del 2013, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD, del 12 de noviembre del 2014, según se detalla a continuación:

- Luz Yrene Orellana Bautista (Presidenta)
Secretaria General
- José Ignacio Peña de Cárdenas (Miembro)
Director de la Dirección de Evaluación
- María Antonieta Merino Taboada (Miembro)
Directora (e) de la Dirección de Supervisión
- María Luisa Egúsquiza Mori (Miembro)
Directora de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.
- Alejandro Trejo Maguiña (Miembro)
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- Jorge Ramiro Agip Bustamante (Miembro)
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Pamela Ramírez Velásquez (Miembro)
Jefa (e) de la Oficina de Administración
- Erika Claudia Bedoya Chirinos (Miembro)
Jefa de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

Se registra la asistencia del señor Juan Bautista Marcionelli Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Control Interno.

La señora Haydeé Ramos Morán, auditora del Órgano de Control Institucional del OEFA, estuvo presente en calidad de veedora, de acuerdo a la designación efectuada mediante Memorándum N° 031-2015-OEFA/OCI, del 30 de enero del 2015.



PERU

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Acto seguido, el Secretario Técnico del Comité de Control Interno en representación de la Presidenta del Comité de Control Interno dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Reunión Extraordinaria (Sesión Extraordinaria 01-2015), convocada mediante Memorando Circular N° 019-2015-OEFA/SG, del 3 de febrero del 2015, y previa verificación de quórum, procedió a dar inicio a la sesión.

El Secretario Técnico del Comité de Control Interno procedió a mencionar el único punto de agenda a tratar:

1. Conformidad al Contrato N° 039-2014-OEFA, Servicio de Consultoría para realizar el Diagnóstico Situacional de la Implementación del Sistema de Control Interno. Adjudicación Directa Selectiva N° 016-2014-OEFA/CE (Primera Convocatoria).

Único punto de la Agenda: Conformidad al Contrato N° 039-2014-OEFA, Servicio de Consultoría para realizar el Diagnóstico Situacional de la Implementación del Sistema de Control Interno. Adjudicación Directa Selectiva N° 016-2014-OEFA/CE (Primera Convocatoria):

Con relación al único punto de la agenda, el Secretario Técnico del Comité de Control Interno procedió a exponer el proyecto de Informe de Conformidad para el Servicio de Consultoría - "Diagnóstico Situacional de la Implementación del Sistema de Control Interno".

Culminada la exposición, se procedió con la absolución de las preguntas y el debate realizado por los miembros del Comité de Control Interno.

Luego del intercambio de opiniones y comentarios respecto del contenido del diagnóstico y el Plan de Trabajo, los miembros del Comité de Control Interno **ACORDARON** lo siguiente:

1. **FORMULAR** observaciones al Informe Final presentado por la empresa Toralva & Asociados S.C., respecto del Servicio de Consultoría para realizar el Diagnóstico Situacional de la Implementación del Sistema de Control Interno, Contrato N° 039-2014-OEFA, las mismas que se detallan a continuación:

"(...)

- a) **Falta de Síntesis Gerencial.** De acuerdo a la Estructura del Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno detallada en el Plan de Trabajo, se señala la presentación de la síntesis gerencial, sin embargo en el Informe final, no se advierte la presentación de la misma.
- b) **Falta de Costo de Implementación.** Respecto de la Etapa IV – Identificación de debilidades y fortalezas, en la parte referida a los Aspectos a Implementar que se encuentra detallada en el Plan de Trabajo, se señala que deberá determinar entre otros aspectos, el costo de implementación. De la revisión del documento final, se evidencia que no se ha cumplido con determinar el costo de la implementación (estimación de los recursos económicos, materiales, y de personal requeridos para la implementación). Conforme a lo señalado, se requiere se alcance la referida información.

(Handwritten signatures)



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- c) **Falta de Situación actual del Sistema de Control Interno en cada una de las unidades orgánicas del OEFA.** Según el literal a) del Numeral 3 de los Términos de Referencia - Alcance de la Consultoría, se señala que dicho análisis comprenderá a todas las unidades orgánicas del OEFA; ello implica un análisis de la situación actual del Sistema de Control Interno en cada una de las unidades orgánicas del OEFA, tal como se señala en el citado literal:

"(...) el diagnóstico situacional comprende a todas las unidades orgánicas del OEFA, en los siguientes aspectos:

- a) Situación actual del SCI en cada una de las unidades orgánicas del OEFA; y,
(...)"

De la información contenida del informe presentado, no se aprecia que el análisis individual de la situación actual del sistema de control interno respecto de cada unidad orgánica del OEFA. De acuerdo a la información alcanzada, la valoración efectuada está referida a la entidad, más no a cada uno de sus componentes.

- d) **Falta de precisión respecto de la metodología respecto de los resultados de los componentes y sus factores de control.** No se advierte claramente el criterio utilizado para la calificación de los componentes de Control Interno. Por ejemplo, en el componente de Actividades de Control Gerencial, de los diez (10) factores de análisis, cinco (5) han sido implementados y cinco (5) se encuentran en proceso de implementación; sin embargo, en el resultado global, dicho componente es calificado como implementado; sin embargo, dicha información contrasta, con lo señalado en el Componente Información y Comunicación, de los nueve (9) factores, sólo cuatro (4) están en proceso, mientras que cinco (5) están implementados, pese a ello el resultado global señala implementado.

- e) **Falta precisiones de las afirmaciones sobre los Componentes de Control.**

De la revisión de la información contenida en el presente informe, se requiere que se efectúen algunas precisiones respecto de la información presentada:

Ambiente de Control

Al desarrollar el aspecto relacionado a la filosofía de la Dirección, se señala las diferentes acciones desarrolladas por el OEFA destinadas a la implementación del Control Interno; sin embargo, también se indica lo siguiente:

"(...) Sin embargo no cuenta con un procedimiento interno para la revisión de información y actualización del Portal de Transparencia del OEFA (...)"

Al respecto es necesario señalar que el OEFA cuenta con dos directivas referidas a las solicitudes y remisión de información pública en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información: a) Resolución de Consejo Directivo N° 01 -2012-OEFA/CD y b) Resolución de Consejo Directivo N° 002-2011-OEFA/CD; sin embargo, el OEFA aún no cuenta con un procedimiento sobre actualización del Portal de Transparencia del OEFA, por lo que se requiere se precise dicha información.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Actividades de Control Gerencial

Al desarrollar el punto d) *Controles sobre el Acceso a los Recursos o Archivos*, se señala que la entidad cuenta con la Directiva N° 002-2010-OEFA/OA, denominada "Normas para el uso de vehículos de transporte terrestre y dotación de combustible en el OEFA"; sin embargo, más adelante en el desarrollo del mismo punto se indica que no se cuenta con procedimientos internos aprobados para el control de recursos o archivos, entre otros, un procedimiento para el uso y control de unidades móviles, lo que denotaría una contradicción en las conclusiones a las cuales han arribado. En ese contexto, se requiere se efectúe la correspondiente precisión.

Información y Comunicación

Al desarrollar el aspecto del Archivo Institucional del componente "Información y Comunicación", se menciona que la entidad no cuenta con un espacio físico para la implementación de un Archivo Institucional; sin embargo dicha afirmación contrasta con la realidad, teniendo en cuenta que existe un espacio.

(...)"

2. La Secretaría Técnica del Comité de Control Interno deberá **CONSOLIDAR** las observaciones efectuadas por los miembros del Comité de Control Interno a fin de que sean remitidas a la Empresa Toralva & Asociados S.C., para el levantamiento de las mismas.
3. La Secretaría Técnica deberá presentar una propuesta de Informe de Conformidad, el mismo que contendrá las observaciones levantadas por la Empresa Toralva & Asociados S.C. y, deberá **CONVOCAR** a una nueva Sesión Extraordinaria a fin de que los miembros el Comité de Control Interno debatan la aprobación del mismo.

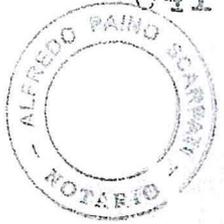
Siendo las 16:00 horas y no habiendo otros asuntos pendientes que tratar, se dio por terminada la sesión suscribiéndose el acta en señal de conformidad.


Luz Yvonne Orellana Bautista
Secretaría General


Alejandro Trejo Maguina
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica


Pamela Ramírez Velásquez
Jefa (e) de la Oficina Administración


Erika Claudia Bedoya Chirinos
Jefa de la Oficina de Comunicaciones de
Atención al Ciudadano



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

María Luisa Egúsqiza Mori
Directora de la Dirección de Fiscalización,
Sanción y Aplicación de Incentivo

Jorge Ramiro Agip Bustamante
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

José Ignacio Peña de Cárdenas
Director de la Dirección de Evaluación

María Antonieta Merino Taboada
Directora (e) de la Dirección de Supervisión

Juan Bautista Marcionelli Rodríguez
Secretario Técnico
Comité de Control Interno



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA

SESIÓN EXTRAORDINARIA 02-2015

Siendo las 17:00 horas del 19 de febrero del 2015, en el local del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicado en Av. República de Panamá N° 3542 del Distrito de San Isidro, de la provincia y departamento de Lima, se reunieron los Miembros del Comité de Control Interno del OEFA, designados mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD, del 9 de agosto del 2013, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD, del 12 de noviembre del 2014, según se detalla a continuación:

- Luz Yrene Orellana Bautista (Presidenta)
Secretaria General
- José Ignacio Peña de Cárdenas (Miembro)
Director de la Dirección de Evaluación
- Delia Morales Cuti (Miembro)
Directora de la Dirección de Supervisión
- María Luisa Egúsquiza Mori (Miembro)
Directora de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.
- Alejandro Trejo Maguiña (Miembro)
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- Jorge Ramiro Agip Bustamante (Miembro)
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Pamela Ramírez Velásquez (Miembro)
Jefa (e) de la Oficina de Administración

Se registra la inasistencia de la señora Erika Claudia Bedoya Chirinos, Jefa de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, Miembro del Comité de Control Interno.

Se registra la asistencia del señor Juan Bautista Marcionelli Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Control Interno.

La señora Haydeé Ramos Morán, auditora del Órgano de Control Institucional del OEFA, estuvo presente en calidad de veedora, de acuerdo a la designación efectuada mediante Memorandum N° 031-2015-OEFA/OCI, del 30 de enero del 2015.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Acto seguido, el Secretario Técnico del Comité de Control Interno en representación de la Presidenta del Comité de Control Interno dio la bienvenida a los asistentes a la Segunda Reunión Extraordinaria (Sesión Extraordinaria 02-2015), convocada mediante Memorando Circular N° 021-2015-OEFA/SG, del 16 de febrero del 2015, y previa verificación de quórum, procedió a dar inicio a la sesión.

El Secretario Técnico del Comité de Control Interno procedió a mencionar el único punto de agenda a tratar:

1. Conformidad al Contrato N° 039-2014-OEFA, Servicio de Consultoría para realizar el Diagnóstico Situacional de la Implementación del Sistema de Control Interno. Adjudicación Directa Selectiva N° 016-2014-OEFA/CE (Primera Convocatoria).

Único punto de la Agenda: Conformidad al Contrato N° 039-2014-OEFA, Servicio de Consultoría para realizar el Diagnóstico Situacional de la Implementación del Sistema de Control Interno. Adjudicación Directa Selectiva N° 016-2014-OEFA/CE (Primera Convocatoria):

Con relación al único punto de la agenda, el Secretario Técnico del Comité de Control Interno procedió a exponer las observaciones planteadas por los Miembros del Comité de Control Interno en la Sesión Extraordinaria 01-2015, las mismas que fueron absueltas por la empresa Toralva & Asociados S.C. mediante Oficio N° 18-T&A/2015, del 12 de febrero del 2015.

Asimismo, manifestó que mediante Memorandum N° 062-2015-OEFA/OAJ, del 18 de febrero de 2015, el Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica, en su calidad de Miembro del Comité de Control Interno, indicó que existe un levantamiento parcial de la Observación 3) aprobada en la Sesión Extraordinaria N° 01-2015, debido a que: a) No se presentó el diagnóstico situacional de la implementación del Sistema de Control Interno referido a la Secretaría General del OEFA, y; b) No se presentaron los papeles de trabajo que sustenta la información contenida en el informe final.

Al respecto, la Secretaría Técnica informó que las observaciones formuladas por el referido Miembro fueron absueltas por la empresa consultora, al haberse incluido el análisis referido a la Secretaría General y haber presentado cuatro (4) tomos, los mismos que contienen los papeles de trabajo solicitados.

Culminada la exposición, se procedió con la absolución de las preguntas y el debate realizado por los Miembros del Comité de Control Interno.

Luego del intercambio de opiniones y comentarios respecto del contenido del diagnóstico y el Plan de Trabajo, los Miembros del Comité de Control Interno **ACORDARON** lo siguiente:

1. **OTORGAR LA CONFORMIDAD** al Segundo Entregable, Informe Final y al Plan de Trabajo del OEFA para la implementación del Sistema de Control Interno presentado por la empresa Toralva & Asociados S.C, pues conforme a lo indicado en el Informe N° 002-2015-OEFA/CGSC-STCCI, del 23 de febrero del 2015, emitido por la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno y, en atención a lo dispuesto



PERU

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

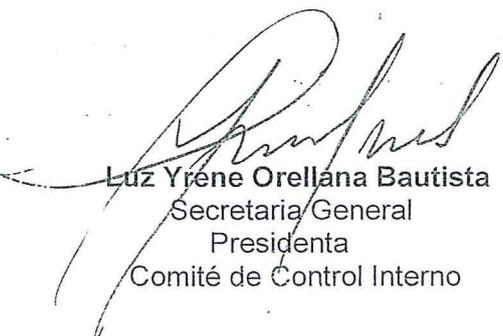


"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

por la Cláusula Novena del Contrato N° 039-2014-OEFA, se ha informado que la empresa contratista ha cumplido con los Términos de Referencia establecidos en el Servicio de Consultoría para realizar el Diagnóstico Situacional de la Implementación del Sistema de Control Interno.

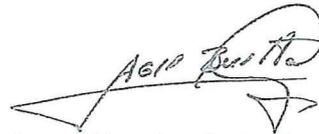
2. **DEJAR CONSTANCIA** que el cronograma presentado por la empresa Toralva & Asociados en el Plan de Trabajo del OEFA para la Implementación del Sistema de Control Interno es referencial, el mismo que será modificado según las prioridades del caso, a fin de que pueda ser ejecutado por el Grupo de Trabajo ratificado por los Miembros del Comité de Control Interno en la Sesión Ordinaria 01-2015.
3. Se deberá **CONVOCAR** a la Segunda Reunión de Trabajo (Sesión Ordinaria N° 002-2015) para el 26 de febrero del 2015 a las 17:00 horas a fin de que los Miembros del Comité de Control Interno debatan la aprobación del Plan de Sensibilización del Sistema de Control Interno para los colaboradores del OEFA - Año 2015 y del Reglamento del Comité de Control Interno.

Siendo las 16:00 horas y no habiendo otros asuntos pendientes que tratar, se dio por terminada la sesión suscribiéndose el acta en señal de conformidad.


Luz Yrene Orellana Bautista
Secretaria General
Presidenta
Comité de Control Interno


Alejandro Trejo Maguiña
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica


María Luisa Egúsqiza Mori
Directora de la Dirección de Fiscalización,
Sanción y Aplicación de Incentivo


Jorge Ramiro Agip Bustamante
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

045
SILFREDO PAIRO SCARPA
IRID

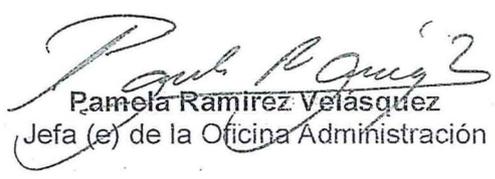


PERÚ Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"


José Ignacio Peña de Cárdenas
Director de la Dirección de Evaluación


Delia Morales Cuti
Directora de la Dirección de Supervisión


Pamela Ramírez Veásquez
Jefa (e) de la Oficina Administración


Juan Bautista Marcionelli Rodríguez
Secretario Técnico
Comité de Control Interno



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA

SESIÓN 02-2015

Siendo las 10:00 horas del 27 de febrero del 2015, en el local del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicado en Av. República de Panamá N° 3542 del Distrito de San Isidro, de la provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del OEFA, designados mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD, del 9 de agosto del 2013, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD, del 12 de noviembre del 2014, según se detalla a continuación:

- Luz Yrene Orellana Bautista (Presidenta)
Secretaría General
- José Ignacio Peña de Cárdenas (Miembro)
Director de la Dirección de Evaluación
- María Antonieta Merino Taboada (Miembro)
Directora (e) de la Dirección de Supervisión
- Arturo Nakayama Watanabe (Miembro)
Director (e) de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.
- Alejandro Trejo Maguiña (Miembro)
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- Hilda Lisset Díaz Vargas (Miembro)
Jefa (e) de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

El señor Jorge Ramiro Agip Bustamante, estuvo presente en calidad de miembro suplente del señor José Manuel Zavala Muñoz, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. El señor Agip fue designado por el señor Zavala mediante Memorandum N° 651-2015-OEFA/OPP, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 2.5 del Artículo 2° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD.

El señor Denis Córdova Chacón, estuvo presente en calidad de miembro suplente de la señora Pamela Ramírez Velásquez, Jefa (e) de la Oficina de Administración. El señor Córdova fue designado por la señora Ramírez mediante Memorando N° 1032-2015-OEFA/OA, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 2.5 del Artículo 2° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD.

Se registra la asistencia del señor Juan Bautista Marcionelli Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Control Interno.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



La señora Haydeé Ramos Morán, auditora del Órgano de Control Institucional del OEFA, estuvo presente en calidad de veedora, de acuerdo a la designación efectuada mediante Memorandum N° 031-2015-OEFA/OCI, del 30 de enero del 2015.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Control Interno dio la bienvenida a los asistentes a la Segunda Reunión de Trabajo (Sesión 2), convocada mediante Memorando Circular N° 025-2015-OEFA/SG, del 26 de enero del 2015, y previa verificación de quórum, procedió a dar inicio a la sesión.

La Presidenta del Comité de Control Interno cedió la palabra al Secretario Técnico quien procedió a mencionar los puntos de agenda a tratar:

1. Presentación del Proyecto de Reglamento del CCI - OEFA, exposición a cargo del Secretario Técnico del CCI - OEFA.
 2. Presentación del Proyecto del Programa de Sensibilización en el Sistema de Control Interno para los colaboradores del OEFA - Año 2015, exposición a cargo del Secretario Técnico del CCI - OEFA.
 3. Otros asuntos de interés.
1. **Primer punto de la Agenda: Presentación del Proyecto de Reglamento del CCI - OEFA:**

Con relación al primer punto de la agenda, el Secretario Técnico del Comité de Control Interno procedió a exponer el proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno del OEFA. Manifestó que el referido proyecto contiene las observaciones realizadas por los miembros del Comité de Control Interno en la Sesión 001-2015.

Por otro lado, enfatizó en el hecho que el proyecto de Reglamento busca atender la recomendación efectuada por el Órgano de Control Institucional en el Informe N° 023-2014-5684/OEFA-OCI "Evaluación de la implementación del CCI". Marzo 2010 - Setiembre 2014, Recomendación N° 4.4.

"Que el CCI establezca las condiciones en las que cada uno de sus miembros debe justificar en caso de inasistencia y como debe designar al representante que asistirá en su lugar."

En ese orden de ideas, el Secretario Técnico precisó que el proyecto de Reglamento define los objetivos y fines del Comité de Control Interno, así como los aspectos generales referidos al óptimo desarrollo de las acciones encomendadas al Comité. Asimismo, expuso que a fin de dar cumplimiento a la recomendación efectuada por el Órgano de Control Institucional se ha regulado la asistencia de los miembros del Comité de Control Interno estableciendo los casos en que procede el nombramiento de suplentes, de conformidad con el Numeral 2.5° del Artículo 2° de la referida Resolución.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



Asimismo, destacó el desarrollo propuesto en el Reglamento para la determinación de quórum para una sesión válida, así como para la adopción de acuerdos.

Luego del intercambio de opiniones y comentarios respecto del contenido del citado reglamento, todos los miembros del Comité de Control Interno **ACORDARON: APROBAR** el Reglamento del Comité de Control Interno del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

2. **Segundo punto de la Agenda: Presentación del Proyecto del Programa de Sensibilización en el Sistema de Control Interno para los colaboradores del OEFA - Año 2015:**

Con relación al segundo punto de la agenda, el Secretario Técnico del Comité de Control Interno procedió a exponer el proyecto del Programa de Sensibilización en el Sistema de Control Interno para los colaboradores del OEFA - Año 2015. Se precisó que el Programa ha incorporado las observaciones realizadas por los miembros del Comité de Control Interno en la Sesión 01-2015.

Asimismo, manifestó que lo que se busca con dicho Plan es brindar conocimientos, desarrollar las habilidades y actitudes de los colaboradores del OEFA, a fin de seguir implementando el Sistema de Control Interno y propiciando el compromiso de la Alta Dirección para su implementación y continuidad.

De manera complementaria, se manifestó que conforme a lo acordado en las Sesiones 6 y 7, del 14 de noviembre y 29 de diciembre del 2014, respectivamente, así como lo precisado mediante Informe N° 005-2014-OEFA/STCCI-SG, del 26 de diciembre de 2014, el proyecto de Programa de Sensibilización en el Sistema de Control Interno para los colaboradores del OEFA - Año 2015, ha incorporado la Actividad N° 6 del Programa de Sensibilización del año 2014, referida a Capacitaciones a las Direcciones, Oficinas y Áreas del OEFA en general (Logística, Tesorería y Contabilidad).

Culminada la exposición, se procedió con la absolución de las preguntas realizadas por los miembros del Comité de Control Interno.

Luego del intercambio de opiniones y comentarios respecto del contenido del citado programa, todos los miembros del Comité de Control Interno **ACORDARON: APROBAR** el Programa de Sensibilización en Sistema de Control Interno para los colaboradores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, Año 2015.

3. **Tercer punto de la Agenda: Otros asuntos de interés:**

El Secretario Técnico del Comité de Control Interno manifestó que el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y miembro del Comité de Control Interno, Alejandro Trejo Maguiña, por iniciativa ha remitido a la Secretaría Técnica las Actas de Compromiso para la implementación del Sistema de Control Interno suscrita por todo el personal a



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



su cargo. El Secretario Técnico sugirió a los miembros del Comité de Control Interno que hagan lo mismo con el personal a su cargo.

En ese sentido, la Presidenta del Comité de Control Interno indicó al Secretario Técnico que remita a los miembros del Comité el modelo de Acta de Compromiso que a la fecha se viene utilizando, a fin de que los colaboradores a cargo de dichas jefaturas puedan suscribirlas.

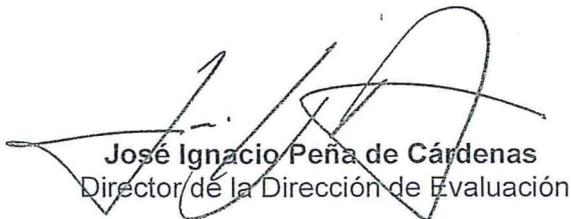
Siendo las 11:00 horas y no habiendo otros asuntos pendientes que tratar, se dio por terminada la sesión suscribiéndose el acta en señal de conformidad.



Luz Yrene Orellana Bautista
Secretaria General



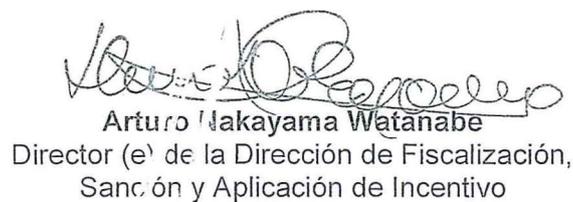
Alejandro Trejo Maguiña
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



José Ignacio Peña de Cárdenas
Director de la Dirección de Evaluación



Delia Morales Cuti
Directora de la Dirección de Supervisión



Arturo Wakayama Watanabe
Director (e) de la Dirección de Fiscalización,
Sanción y Aplicación de Incentivo



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Denis Córdova Chacón
En representación de la Jefa (e) de la
Oficina de Administración

Hilda Lisset Diaz Vargas
Jefa (e) de la Oficina de Comunicaciones
y Atención al Ciudadano

Jorge Ramiro Agip Bustamante
En representación del Jefe de la Oficina
de Planeamiento y Presupuesto

Juan Bautista Marcionelli Rodríguez
Secretario Técnico
Comité de Control Interno



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



**ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA**

SESIÓN 03-2015

Siendo las 15:30 horas del 30 de marzo del 2015, en el local del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicado en Calle Manuel Gonzales Olaechea N° 247, del Distrito de San Isidro, de la provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del OEFA, designados mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD, del 9 de agosto del 2013, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD, del 12 de noviembre del 2014, según se detalla a continuación:

El señor Carlos Ramos Montes, estuvo presente en calidad de miembro suplente del señor Alejandro Trejo Maguñá, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica. El señor Ramos fue designado por el señor Trejo mediante Memorándum N° 120-2015-OEFA/OAJ, del 30 de marzo del 2015, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 2.5 del Artículo 2° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD.

La señora Dricy Chumbriza Tapia, estuvo presente en calidad de miembro suplente del señor Mauricio Cuadra Moreno, Director (e) de la Dirección de Supervisión. La señora Chumbriza fue designada por el señor Cuadra mediante Memorándum N° 1611-2015/OEFA-DS, del 30 de marzo del 2015, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 2.5 del Artículo 2° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD.

Se registra la asistencia de la señora Natalia Andrea Royle Sansoni, en representación de la Secretaria General y Presidenta del Comité de Control Interno, señorita Luz Yrene Cellana Bautista.

Se registra la asistencia del señor Juan Bautista Marcionelli Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Control Interno.

La señora Haydeé Ramos Morán, auditora del Órgano de Control Institucional del OEFA, estuvo presente en calidad de vedora alterna, de acuerdo a la designación efectuada mediante Credencial N° 009-2015, del 30 de marzo del 2015.

Siendo las 16:00 horas del 30 de marzo del 2015, el Secretario Técnico dio por concluida la Tercera Reunión de Trabajo (Sesión Ordinaria 03-2015) por inasistencia de los Miembros del Comité de Control Interno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 17.2° del Reglamento del Comité de Control Interno. Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes Miembros:

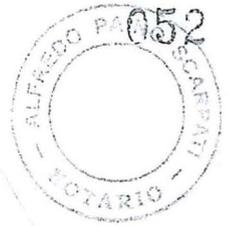
- Edwin Revilla García (Miembro)
Jefe de la Oficina de Administración



PERU

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- José Zavala Muñoz (Miembro)
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Hilda Lisset Díaz Vargas
Jefa (e) de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
- Ady Chinchay Tuesta (Miembro)
Directora (e) de la Dirección de Evaluación
- María Luisa Egúsqüiza Mori (Miembro)
Directora de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos

Se suscribió el acta en señal de conformidad.

Carlos Ramos Montes
En representación del Jefe
de Asesoría Jurídica

Delcy Chumbiriza Tapia
En representación del Director (e)
de la Dirección de Supervisión

Natalia Andrea Royle Sansoni
En representación de la
Secretaria General

Juan Bautista Marcionelli Rodríguez
Secretario Técnico
Comité de Control Interno



PERU

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA

SESIÓN 03-2015

Siendo las 15:00 horas del 08 de abril de 2015, en el local del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicado en Av. República de Panamá N° 3542 del distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del OEFA, designados mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD, del 9 de agosto de 2013, y modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD, del 12 de noviembre de 2014, según se detalla a continuación:

- Delia Morales Cuti (Miembro Titular)
Directora de la Dirección de Supervisión
- José Ignacio Peña de Cárdenas (Miembro Titular)
Director de la Dirección de Evaluación
- Alejandro Trejo Maguiña (Miembro Titular)
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- José Manuel Zavala Muñoz (Miembro Titular)
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Edwin Luis Revilla García (Miembro Titular)
Jefe de la Oficina de Administración
- Angela Josset Huatay Benites (Miembro Titular)
Jefa (e) de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

La señora Susana Isla Rodríguez, estuvo presente en calidad de Miembro suplente de la señora María Luisa Egúsqiza Mori, Directora de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos. La señora Isla Rodríguez fue designada mediante Memorando N° 325-2015-OEFA/DFSAI, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 2.5 del Artículo 2° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD.

Asimismo, se registra la asistencia del señor Juan Bautista Marcionelli Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Control Interno.

La señora Haydeé Ramos Morán, auditora del Órgano de Control Institucional del OEFA, estuvo presente en calidad de veedora, de acuerdo a la designación efectuada mediante Credencial emitida por el Jefe de la Oficina de Control Institucional - OCI, del 30 de marzo de 2015.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Cabe señalar que la presente Sesión no pudo llevarse a cabo el día 30 de marzo de 2015 por inasistencia de los Miembros del Comité de Control Interno (en adelante, CCI) por lo que se acordó reprogramar la misma para nueva fecha, conforme a lo dispuesto en el Artículo 17.2 del Reglamento del Comité de Control Interno.

Acto seguido, al observarse la ausencia de la Presidenta del CCI en la presente Sesión, conforme a lo establecido en el Inciso 5 del Artículo 16° del Reglamento del Comité de Control Interno del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, los Miembros asistentes procedieron mediante votación a designar la Presidencia Interina, siendo elegido por unanimidad el señor Alejandro Trejo Maguiña.

Seguidamente, el Presidente Interino del CCI, procedió a dar inicio a la Sesión, mencionando los puntos en agenda a tratar:

1. Presentación del Proyecto del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
2. Otros asuntos de interés.

1. Primer punto de la agenda: Presentación del Proyecto del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Con relación al primer punto de la agenda, el Secretario Técnico del CCI expuso el Proyecto del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, Proyecto de Plan de Trabajo).

Culminada la presentación del Proyecto de Plan de Trabajo, se procedió al intercambio de opiniones y comentarios acerca del contenido del citado documento; sobre el particular, los Miembros del CCI expresaron lo siguiente:

El señor Alejandro Trejo, indicó que con referencia a la relación de directivas que integran el Proyecto del Plan de Trabajo, que forman parte del Cronograma de Presentación de Directivas, establecido mediante Memorando Circular N° 022-2015-OEFA/SG del 16 de febrero de 2015; debe tenerse presente que lo que ha efectuado la Secretaría General es un mapeo general a través del cual se ha establecido la necesidad de que se emitan normas internas que regulen y/o precisen procedimientos administrativos; lo cual, ha sido efectuado a propuesta de los órganos administrativos. En relación a ello y, atendiendo a la comunicación remitida por la Secretaría General, la aprobación de dichas propuestas requerirán ser evaluadas respecto a su viabilidad técnica y jurídica por las diversas áreas del OEFA. En tal sentido, sugirió una revisión de la propuesta de Plan de Trabajo considerando lo indicado.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Por su parte, la señora Delia Morales Cuti señaló que con respecto a lo establecido en el Diagnóstico Situacional del Sistema de Control Interno del OEFA presentado por la empresa Toralva & Asociados SC, se indicó la situación del Sistema de Control Interno (en adelante, **SCI**) de la entidad enfocándose en los cambios efectuados en períodos muy breves. Asimismo, precisó que desde el año pasado la Dirección de Supervisión se encuentra involucrada en establecer procedimientos internos, por lo que resultaría importante que orientemos nuestros esfuerzos en conocer lo que viene realizando cada área para mejorar sus propios procesos.

De igual modo, indicó que actualmente en el OEFA se viene llevando a cabo un mapeo de procesos, por lo que sería recomendable que podamos participar como Comité a fin de que dicho trabajo recoja además una óptica de control interno; en ese sentido, recomendó que podría resultar importante articular el trabajo de mapeo de procesos, con las sugerencias efectuadas por la empresa consultora y los proyectos de directivas incorporados en el Plan de Trabajo.

Por otro lado, la señora Haydeé Ramos Morán, representante del Órgano de Control Institucional del OEFA, solicitó el uso de la palabra y señaló que resultaría recomendable que cuando se efectúe la evaluación de los procesos se tenga en cuenta la identificación de los riesgos que en el desarrollo de los mismos se pudieran presentar, siendo que las directivas con las que cuente la entidad, pueden servir como complemento para dicho fin.

Conforme a lo señalado, se acordó lo siguiente:

- Respecto a las directivas recogidas en el Cronograma del Proyecto de Plan de Trabajo, cada área deberá:
 - i) Evaluar la necesidad e importancia de contar con las directivas que se encuentren a su cargo como área responsable, teniendo en cuenta cómo dichos instrumentos fortalecerían el SCI del OEFA, a fin de ser priorizados e incorporados dentro del Plan de Trabajo, de corresponder.
 - ii) Señalar el grado de prioridad (nivel 1 y nivel 2) y el plazo estimado para la emisión y aprobación, tomando en cuenta que ambos conceptos deben guardar correlación.
 - iii) Definir la instancia y/o nivel de aprobación de dichas directivas.
- Determinar acciones y actividades adicionales de relevancia que podrían contribuir al SCI, a fin de considerar su inclusión en el Proyecto de Plan de Trabajo.
- Remitir mediante correo electrónico al Secretario Técnico del CCI, la información antes señalada, así como sus respectivas propuestas y comentarios a más tardar el día 15 de abril de 2015. Para tal fin, el Secretario Técnico procederá a recopilar y comunicar a todos los Miembros del Comité, la información obtenida con el objeto

86



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

de que emitan sus opiniones y observaciones finales. Una vez concluido este proceso, estos puntos serán incluidos en el Proyecto de Plan de Trabajo que será presentado en la próxima Sesión del CCI.

2. Segundo punto de la agenda: Otros puntos de interés

El Secretario Técnico del CCI informó a todos los Miembros del Comité de Control Interno lo siguiente:

A. Sobre las designaciones de representantes para los Grupos de Trabajo:

Mediante Memorando N° 009-2015-OEFA-CGSC-STCCI, se solicitó a los Miembros del CCI realicen la confirmación de las designaciones de los integrantes de los grupos de trabajo. Sobre el particular, se informó que la Dirección de Supervisión, Dirección de Evaluación, Asesoría Jurídica y Planeamiento y Presupuesto comunicaron que no efectuaron modificación alguna a las designaciones realizadas inicialmente.

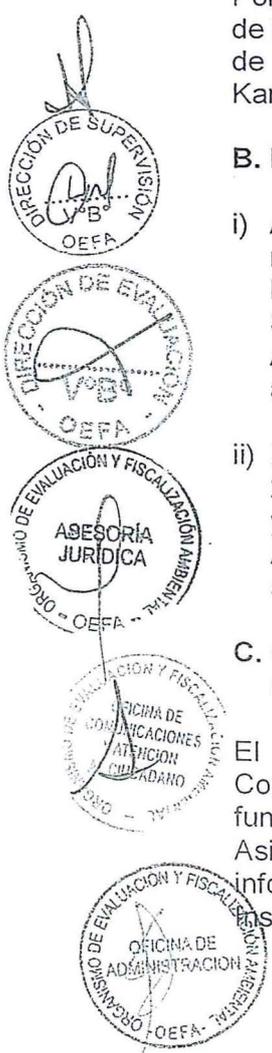
Por otra parte, se informó que 1) La Oficina de Administración comunicó el reemplazo de la señora Lizbeth Ramos, por el señor Denis Omar Córdova Chacón; 2) La Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano señaló el reemplazo de la señorita Karina Montoya Guevara por el señor Martín Garzón Herrera.

B. Respecto al Programa de Sensibilización:

- i) A través del Memorando Circular N° 004-2015-OEFA/CGSC-STCCI, del 30 de marzo del 2015, se comunicó a la Dirección de Supervisión, Dirección de Evaluación, Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos, Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental y Oficina de Administración que los colaboradores de sus despachos serán beneficiarios de las actividades aprobadas en el Programa de Sensibilización del año 2015.
- ii) Por Memorando Circular N° 005-2015-OEFA-CGSC-STCCI, del 30 de marzo de 2015, se informó a la Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción, Oficina de Administración y Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano que sus despachos deberán ejecutar las actividades aprobadas en el Programa de Sensibilización del año 2015.

C. Con relación a la creación del Sistema de Seguimiento de medidas correctivas:

El Secretario Técnico informó acerca del Sistema de Seguimiento de Medidas Correctivas del OEFA, señalando además que ya se encuentra en etapa de funcionamiento y que se ha cumplido con capacitar al personal sobre su utilización. Asimismo, señaló que dicho sistema se encuentra listo para ser cargado con la información referida a las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional y las Sociedades de Auditoría y que se está coordinando con la

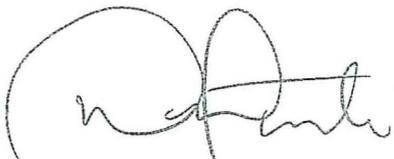


Handwritten mark or signature

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Secretaría General la referida actividad. Una vez terminada dicha etapa, se comunicará acerca de esta situación a las diferentes áreas a fin de que se comience a utilizar el mencionado sistema.

Siendo las 17:00 horas y no habiendo otros asuntos pendientes que tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiéndose el acta en señal de conformidad.



Delia Morales Cuti
Directora de la Dirección de Supervisión



José Ignacio Peña de Cárdenas
Director de la Dirección de Evaluación



Alejandro Trejo Maguina
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

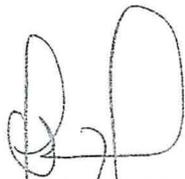
José Manuel Zavala Muñoz
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Edwin Luis Revilla García
Jefe de la Oficina de Administración



Angela Josset Huatay Benites
Jefa (e) de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano



Susan Isla Rodríguez
En representación de la Directora de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos



Juan Bautista Marcionelli Rodríguez
Secretario Técnico del CCI